

**ADENDA N° 01**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA**  
**PROCESO No. 0018-S.S.O.2021**

**Objeto:** CONTRATAR LA INTERMEDIACIÓN Y ASESORIA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE SE REQUIERE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

La Gerencia del Hospital Universitario de Nariño E.S.E, en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que se han presentado reuniones extraordinarias que han impedido el análisis de las subsanaciones por parte del comité evaluador, se permite realizar la siguiente modificación a la solicitud simple de oferta del proceso en referencia:

**1.-Modificar el numeral 19. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN** de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta observaciones al informe de verificación y evaluación y publicación informe final	27 de Agosto de 2021	Página web del hospital <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a> y SECOP I.
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y contrato o resolución de declaratoria de desierta	30 de Agosto de 2021	Página web del hospital <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a> y SECOP I
Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos para ejecución	Hasta el 02 de septiembre de 2021.	HUDN E.S.E.

**Nota:** Los demás apartes de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA se conservan como su original.

En constancia se firma en Pasto (N), a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

**NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA**  
Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Reviso y Aprobó componente jurídico: Amanda Lucia Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora.

Proyectó Componente Jurídico: Oscar Delgado Calderón - Abogado Contratista Oficina Jurídica Asesora

*Juntos por la Excelencia*